

Fructíferos acuerdos entre la

UNAM y la AAPAUNAM

evitan huelga de los Académicos

- *Primordial para AAPAUNAM la estabilidad del Personal Académico, el respeto al Estatuto del Personal Académico, Contrato Colectivo de Trabajo y Ley Federal del Trabajo.*
- *Múltiple paquete de prestaciones obtuvo el Personal Académico en esta Revisión Salarial.*
- *Los Académicos consolidan, conforman y proyectan a la UNAM. Dedican su vida a la docencia, y en todo momento, caminan al lado de la Universidad. Representan un bastión para los más altos valores del país. Fortalecen las esperanzas de la sociedad.*

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) aceptó el incremento salarial del 4% directo al tabulador con repercusiones al Programa de Estímulos, por lo que quedó conjurada la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, programada para el 31 de enero del año en curso. Esta revisión salarial 2010-2011 culminó con éxito con la firma de diversas cartas-compromiso por parte de la UNAM.

En su mensaje dirigido a la comunidad académica de la UNAM, la dirigente de la AAPAUNAM, Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, puntualizó que es necesario resaltar que, además de la parte económica, es importante también la estabilidad en el empleo; en este momento en el que en México está pasando por momentos difíciles, para el Personal Académico conservar el empleo es prioritario.

Reiteró que después de haber analizado la propuesta económica que hace la UNAM a esta Asociación, por unanimidad el día 27 de enero se ha aceptado dicho incremento, teniendo el voto de 22,742 afiliados con impacto a 32,485 miembros del personal académico; por ello se acepta la propuesta económica.

Debe quedar claro que el respeto a la Universidad se ha manifestado; AAPAUNAM *no violenta y no lesiona* a la Universidad Nacional Autónoma de México; AAPAUNAM *la fortalece* en todo lo que vale.

En estas negociaciones, se logró el reconocimiento al trabajo académico del personal de asignatura (trimestral)

y al apoyo para la superación del Personal Académico (semestral). Además, la UNAM entregará al personal el vale despensa 13, por un monto equivalente a quinientos cincuenta y un pesos.

También se dará apoyo económico para continuar con el Programa Radiofónico «Espacio Académico AAPAUNAM», así como se continuará con los Cursos de Inglés que imparte el CELE en las instalaciones de la AAPAUNAM y lo referente al mantenimiento de la Página Web de la Asociación.

Habrà una revisión exhaustiva con la DGSCA de las condiciones laborales de los Técnicos Académicos, encaminada al Programa de Regularización. Se firma el Convenio para el personal académico del CEPE, en particular respecto a los Cursos que se ofrecen durante periodos vacacionales.

Se firma Convenio con la FES Iztacala para el caso de consultas de optometría. Se analizará, en Mesas de Trabajo, el Proyecto de Convenio de Condiciones Especiales para el Personal Académico que labora en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir (OAN-SPM). Se acordó con la DGAPA continuar con los trabajos de estabilización y regularización del Personal Académico. DGAPA entregará a la AAPAUNAM informe del Programa de Regularización desde el 2001.

Se integra el Consejo Asesor Interno y la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y su ratificación ante el Consejo Académico de Área del Bachillerato.

Finalmente, la UNAM se compromete a realizar conjuntamente con la AAPAUNAM trámites ante el ISSSTE, para atender las prestaciones correspondientes.

MENSAJE DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

El Maestro Juan José Pérez Castañeda, Secretario Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que la representación de la UNAM presentó la oferta del incremento salarial, así como una serie de vías de solución a diversos asuntos del Personal Académico que alcanzamos de manera conjunta a través del trabajo que realizamos durante todo el mes de enero; buena parte de ese esfuerzo se concretó de manera positiva.

En esa oportunidad se afirmó que la propuesta representa el máximo esfuerzo que puede ofrecer la Universidad, en estos momentos, a través de su representación. Recibimos la respuesta de los académicos universitarios; la Rectoría de la UNAM no tiene duda de que el pronunciamiento externado por la Secretaría General de la AAPAUNAM entraña el consenso de los profesores, investigadores y técnicos académicos, dado en un marco de reflexión ante el escenario nacional y de responsabilidad ante la Institución.

Permítanme en esta oportunidad, año de fiesta universitaria, por el Siglo de existencia de la Universidad Nacional, reflexionar brevemente sobre nuestra Casa de Estudios y sus Académicos. A todas luces es evidente la ubicación que guarda la UNAM en el concierto de la educación de nuestro país, inclusive en el corazón mismo de la nación. Esa posición se presume de su historia y su trayectoria; pero preguntémosnos: *¿Quiénes construyen la Universidad?, ¿Quiénes hacen de la Universidad el motor y la palanca de México?* Para encontrar las respuestas, nos bastaría caminar por las aulas, los laboratorios, las bibliotecas y en ese tránsito encontraríamos la savia de la Universidad: sus Académicos; son ellos, los profesores con sus enseñanzas, los investigadores con sus indagatorias, los técnicos académicos con sus labores, los que consolidan, conforman y proyectan a nuestra noble Universidad; son ellos los que perfilan el horizonte futuro de México.

El Personal Académico, integrado por hombres y mujeres que dedican su vida a la educación en sus diferentes fases, es un gremio que en todo momento ha caminado al lado de la Universidad; es un gremio que aporta soluciones a los problemas nacionales, enriquece el estado del arte y de la ciencia, representa un bastión para los más altos valores del país y una fortaleza para las legítimas esperanzas de la sociedad. En fin, gremio que siempre propone, que siempre construye.

Por último, en este 2010, año del Centenario de nuestra Casa de Estudios, hago memoria de lo dicho por Don Justo Sierra, en la inauguración de la Universidad Nacional. Citó textual:

No sólo habéis sido un profesor, sino un educador. No sólo habéis formado jurisperitos, sino habéis formado hombres, sus almas eran como todas cálices o de arcilla, o de cristal o de oro, en cada una de sus cálices habéis depositado una gota de vuestra alma buena.

Gracias Señores Académicos. La Universidad valora la decisión que han tomado, concluyó.

REVISIÓN SALARIAL 2010-2011

1. Porcentaje de aumento directo al tabulador: 4% con repercusión en los Programas de Estímulos:
 - Reconocimiento al trabajo académico del Personal de Asignatura (trimestral) y
 - Apoyo para la superación académica del Personal Académico (semestral).
2. La UNAM entregará al Personal Académico el vale despesa quincena 13 por un monto equivalente a \$551.00.
3. Apoyo económico para continuar con el Programa Radiofónico «Espacio Académico AAPAUNAM», los Cursos de Inglés que imparte el CELE en las instalaciones de la AAPAUNAM y lo referente al mantenimiento de la Página Web de la AAPAUNAM.
4. Revisión con la DGSCA de las condiciones laborales de los Técnicos Académicos (Programa de Regularización).
5. Firma del Convenio para Personal Académico del CEPE, en particular los Cursos que se ofrecen durante periodos vacacionales.
6. Convenio con la FES Iztacala para el caso de consultas de Optometría.
7. Análisis del Proyecto de Convenio de Condiciones Especiales para el Personal Académico que labora en el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir (OAN-SPM).
8. Se acuerda con la DGAPA continuar con los trabajos de estabilización y regularización del Personal Académico. DGAPA entregará a la AAPAUNAM informe del Programa de Regularización desde el 2001.
9. Integración del Consejo Asesor Interno y la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y su ratificación ante el Consejo Académico de Área del Bachillerato.
10. Se compromete la UNAM a realizar conjuntamente con la AAPAUNAM trámites ante el ISSSTE para atender las prestaciones correspondientes.

